



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA
SPIRITUS DOMINI
DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II
CON MOTIVO DEL II CENTENARIO DE LA MUERTE
DE SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

*Al querido hijo Juan M. Lasso de la Vega,
Superior general de la Congregación del Santísimo Redentor.*

"El Espíritu del Señor está sobre mí; por eso me ha consagrado con la unción, me ha mandado a anunciar a los pobres la alegre noticia, y a curar al que tiene el corazón herido" (Lc 4, 18; cf. Is 61, 1). El texto bíblico que Jesús, el Enviado del Padre, se aplicó a sí mismo al comienzo de su misión mesiánica y que abre la liturgia de la fiesta de San Alfonso María de Ligorio (cf. la antífona de la Misa propia), resuena de modo particularmente solemne en el día en que celebramos el II centenario del nacimiento para el cielo de este celosísimo obispo, doctor y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor.

Siento verdadero gozo al dirigirme a ti y a todos los hijos de San Alfonso, participando con toda la Iglesia en el recuerdo todavía actual de un santo que fue maestro de sabiduría de su tiempo y que, con el ejemplo de su vida y con sus enseñanzas, continúa iluminando, mediante luz reflejada de Cristo, luz de las gentes, el camino del Pueblo de Dios.

Alfonso nació en Marianella de Nápoles el 27 de septiembre de 1696. Como heredero de una familia noble, tuvo una formación completa y cuidada lo mismo en el campo humanístico que en el jurídico. Formación que en su adolescencia y juventud estuvo acompañada de una práctica cristiana vigilante y fervorosa: profunda piedad eucarística y mariana, visita a los enfermos y a los encarcelados, ternura hacia el pobre, fuerte compromiso en el apostolado de los laicos. Tras una brillante carrera en el foro de Nápoles, abandona el mundo para consagrarse sólo a Dios. Y a los 30 años, el 21 de diciembre de 1726, es ordenado sacerdote del clero de Nápoles. Se prodiga

enseguida mediante un intenso apostolado en los barrios pobres de la ciudad, entre otras cosas dando vigor a las "capillas vespertinas" que llegan a ser una escuela de reeducación cívica y moral. Al ministerio en la ciudad une el de la predicación en las zonas periféricas del reino, como miembro de las "Misiones Apostólicas" de la diócesis de Nápoles. Esta experiencia, que le pone en contacto con un mundo distinto, culturalmente desatendido y espiritualmente necesitado, hace madurar en él la elección definitiva: "por las almas más abandonadas del campo y de las aldeas rurales". Y para la evangelización de los pobres funda en Scala (Salerno), el 9 de noviembre de 1732 un instituto misionero: la Congregación del Santísimo Redentor. Instituto caracterizado sobre todo por la predicación itinerante de las misiones al pueblo, los ejercicios espirituales y la actividad catequística. Durante 30 años (1732-1762) el apostolado misionero lleva a Alfonso en las más variadas direcciones, mientras se hace más profunda en él la elección de los pobres y de los humildes.

En 1762, a los 66 años, es nombrado obispo de Santa Agueda de los Godos y desarrolla en su tarea pastoral una actividad que parece increíble, en la doble vertiente del ministerio directo y del apostolado de la pluma.

Quebrantado por una dolorosa artritis deformante, en 1779 deja la diócesis y se retira a Pagani (Salerno), a la casa de su instituto, donde después de muchos sufrimientos físicos y espirituales, soportados con plena adhesión a la voluntad de Dios, permanece hasta la muerte, acaecida el 1 de agosto de 1787, a la edad de 91 años.

Esta vida larguísima estuvo llena de un trabajo incesante: trabajo de misionero, de obispo, de teólogo y de escritor espiritual, de fundador y superior de una congregación religiosa.

Después de esta breve descripción cronológica de su vida, parece oportuno ilustrar la importancia que San Alfonso tuvo en la sociedad de su tiempo.

Para ir al encuentro de las necesidades del Pueblo de Dios, pronto añadió al apostolado de la palabra y de la acción pastoral el de la pluma. Se trata de dos aspectos inseparables de su vida y de su actividad que se completan mutuamente, imprimiendo a la producción literaria del Santo un carácter pastoral característico. En efecto, el empeño del escritor proviene de la predicación y a ella retorna en la persistente tensión por la salvación de las almas. Iniciada con las *Máximas eternas* y las *Canciones espirituales* su actividad literaria registró un crescendo extraordinario que llega a su cima en los años del episcopado. La amplia producción comprende 111 títulos y abraza tres grandes campos: la moral, la fe y la vida espiritual.

Alfonso fue el renovador de la moral; con el contacto de la gente en el confesionario, especialmente en el decurso de la predicación misionera, gradualmente y con mucho trabajo sometió a revisión su mentalidad, llegando progresivamente al justo equilibrio entre la severidad y la libertad. A propósito del rigor excesivo, a veces ejercido en el sacramento de la Penitencia, que

él llamaba "ministerio de gracia y de perdón", solía repetir: "Así como la laxitud, en el ministerio de las confesiones, arruina las almas, también les es dañosa la rigidez. Yo repruebo ciertos rigores, no conformes a la ciencia, y que sirven para destrucción y no para edificación. Con los pecadores se necesita caridad y dulzura; éste fue el carácter de Jesucristo. Y nosotros, si queremos llevar almas a Dios y salvarlas, debemos imitar no a Jansenio sino a Jesucristo, que es el Jefe de todos los misioneros" [1].

Y en su mayor obra de moral escribe, entre otras cosas, estas memorables palabras: "Siendo cierto, o de considerarse como tal... que no hay que imponer nada a los hombres bajo culpa grave, a no ser que la razón induzca a ello con evidencia (...). Atendiendo a la fragilidad de la presente condición humana, no siempre es verdad que la cosa más segura sea dirigir las almas por la vía estrecha, mientras vemos que la Iglesia ha condenado tanto el laxismo como el rigorismo" [2].

No hay duda de que la *Praxis confessarii*, el *Homo apostolicus* y la obra principal, *Theologia Moralis* han hecho de él el maestro de la moral católica.

En el campo de la *controversia teológica* militó contra movimientos entonces emergentes: el iluminismo, que minaba los fundamentos de la fe cristiana; el jansenismo, patrocinador de una doctrina sobre la gracia que, en vez de alimentar la confianza y animar a la esperanza, llevaba a la desesperación o, por contraste, al abandono; el febronianismo que, fruto del jansenismo político y el jurisdiccionalismo, limitaba la autoridad del Romano Pontífice en favor de los príncipes y de las Iglesias nacionales. *En el sector estrictamente dogmático*, se debe decir que Alfonso elaboró una doctrina sobre la gracia, basada en la oración que devuelve a las almas la tranquilidad de la confianza y el optimismo de la salvación. Escribió entre otras cosas "Dios no niega a nadie la gracia de la oración, con la cual se obtiene la ayuda para vencer toda concupiscencia y toda tentación. Y digo, y repito y repetiré siempre mientras tenga vida, que toda nuestra salvación está en la oración". De donde el famoso axioma: "El que reza se salva, el que no reza se condena"[3].

La estructura de la espiritualidad alfonsiana podría reducirse a estos dos elementos: la oración y la gracia. Para San Alfonso, la oración no es un ejercicio primariamente ascético; es una exigencia radical de la naturaleza correlativa a la dinámica misma de la salvación. Y es evidente que este planteamiento hace comprender la importancia que la plegaria asume en la práctica de la vida cristiana como "el gran medio de la salvación". Al igual que la obra moral y dogmática, también la *producción espiritual* de San Alfonso, y en medida mayor, nace del apostolado y lo integra.

Sus obras espirituales son conocidas de todos. Recordamos las más importantes en orden cronológico: *Las glorias de María*, la *Preparación para la muerte*, *El gran medio de la oración*, la *Verdadera esposa de Jesucristo*, las *Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima*, el

Modo de conversar continua y familiarmente con Dios y, sobre todo, la Práctica del amor a Jesucristo, su libro ascético principal y resumen de todo su pensamiento.

Si además se nos pregunta cual es la característica de su espiritualidad, ésta se puede sintetizar así: es una *espiritualidad popular*. En resumen: Todos están llamados a la santidad, cada uno en su propio estado. La santidad y la perfección consisten esencialmente en el amor de Dios, que encuentra su culmen y su perfección en la uniformidad con la voluntad de Dios. No de un Dios abstracto, sino de un Dios Padre de los hombres: el Dios de la "salvación", que se manifiesta en Jesucristo. La dimensión cristológica es una nota esencial de la espiritualidad alfonsiana, siendo la Encarnación, la Pasión y la Eucaristía los signos máximos del amor divino. Muy atinadamente, pues, la segunda lectura de la liturgia de las Horas está tomada del capítulo primero de su obra: *Práctica del amor a Jesucristo* [4].

Alfonso atribuye una importancia capital a la vida sacramental, especialmente a la Eucaristía y al culto eucarístico, del que las visitas constituyen la expresión más típica. Un punto enteramente particular en la economía de la salvación es la devoción a la Virgen, Mediadora de las gracias y Corredentora, y por ello Madre, Abogada y Reina. En realidad Alfonso fue siempre todo de María, desde el comienzo de su vida hasta su muerte.

La fama de Alfonso, muy notable en vida, creció de modo extraordinario después de su muerte, permaneciendo inalterada en estos dos siglos. He aquí el motivo por el que, después de su canonización, decretada por mi predecesor el Papa Gregorio XVI el 26 de mayo de 1839, comenzaron a llegar a la Santa Sede cartas pidiendo que le fuese conferido al Santo el título de Doctor de la Iglesia. Dicho título se lo confirió el Papa Pío IX el 23 de marzo de 1871. Y el mismo Papa, el 7 de julio de 1871, en la Carta Apostólica *Qui Ecclesiae suae*, comentando el título de Doctor de la Iglesia dado al Santo, escribía: Realmente se puede afirmar con toda verdad que no ha habido ningún error, aun en nuestro tiempo, que Alfonso, al menos en gran parte no haya refutado [5].

Los Papas sucesivos han reconocido siempre esta fama, la han recordado y la han divulgado hasta nuestros días.

El Papa Pío XII de feliz memoria, que el 26 de abril de 1950 confirió a San Alfonso el nuevo título de "celestes Patrono de todos los confesores y moralistas" [6], en fecha 7 de abril de 1953 llegó a afirmar: "El Santo del cielo misionero, de la caridad pastoral, de la encendida piedad eucarística, de la tierna devoción a la Virgen, en sus escritos ha difundido tesoros de vida espiritual, y las luces de su mente y los impulsos de su corazón, nutridos unos y otros en la celeste sabiduría, son para las almas substancia de vida y de piedad, asimilable por todos, y para todos suave invitación al recogimiento del espíritu, fácil impulso a la elevación del corazón a Dios" [7].

Merece también ser recordada la siguiente exclamación del Papa Juan XXIII de feliz memoria:

"¡Oh San Alfonso, San Alfonso! ¡Qué gran gloria y qué objeto de estudio para el clero italiano! Desde los primeros años de nuestra formación eclesial nos son familiares su vida y sus obras" [8]. Del testimonio de la historia de la Iglesia y de la piedad popular resulta que el mensaje de San Alfonso es todavía actual. Y la Iglesia te lo vuelve a proponer hoy a ti, a tus dilectos hijos que son los miembros de su congregación y a todos los cristianos.

Deseo atraer vuestra atención hacia algunos aspectos que hoy aparecen más elocuentes.

San Alfonso fue el *gran amigo del pueblo*, del pueblo bajo, del pueblo de los barrios pobres de la capital del reino de Nápoles, el pueblo de los humildes, de los artesanos y, sobre todo, la gente del campo. Este sentido del pueblo caracteriza toda la vida del Santo, como misionero, como fundador, como obispo, como escritor. En función del pueblo repensará la predicación, la catequesis, la enseñanza de la moral y de la misma vida espiritual.

Como *misionero* anduvo a la búsqueda de las "almas más abandonadas del campo y de las aldeas rurales", dirigiéndose al pueblo con los medios pastorales más idóneos y eficaces. Renovó la predicación en el método y en el contenido, ligándola a un arte de oratorio sencilla y directa. Hablaba de esta forma, para que todos pudieran comprender.

Como *fundador* quiso un grupo que, como él, hiciese la opción radical por los más abandonados y se instalase permanentemente cercano a ellos. Como *obispo*, su casa estaba abierta a todos, pero los visitantes más deseados eran los humildes y sencillos. Para su pueblo promovió iniciativas sociales y económicas.

Como *escritor* miraba siempre y sólo a lo que resultaba útil para la gente. Sus obras, no excluida la de la moral, aparecían como solicitadas por el pueblo. Escribía (en 1972) el entonces patriarca de Venecia, cardenal Albino Luciani: "Alfonso es teólogo en función de problemas prácticos que resolver enseguida, como consecuencia de experiencias vividas. ¿Ve que en los corazones hay que reavivar la caridad? Escribe obras de ascética. ¿Hay que reforzar la fe y la esperanza del pueblo? escribe obras de teología dogmática y moral" [9].

La popularidad del Santo debe su fascinación a la disponibilidad, a la claridad, a la sencillez, al optimismo, a la afabilidad que llega a ser ternura. En la raíz de este su sentido del pueblo está el ansia de la salvación. Salvase y salvar. Una salvación que va hasta la perfección, la santidad. El sistema de referencias de su acción pastoral no excluye a nadie: escribe a todos, escribe para todos. Impulsa a los Pastores del Pueblo de Dios: en particular, obispos, sacerdotes, religiosos, al don de sí mismos en bien del pueblo a ellos confiado de una u otra manera.

El mensaje de Alfonso, incluso cuando él lo renueva, y precisamente entonces, emerge de la conciencia plurisecular de la Iglesia. Tuvo, como pocos, el "*sensus Ecclesiae*": un criterio que le acompañó en la búsqueda teológica y en la praxis pastoral hasta llegar a ser, de algún modo, la

voz de la Iglesia. Particularísima veneración tuvo el Santo hacia el Sumo Pontífice, cuyo Primado e infalibilidad defendió en tiempos difíciles y manifestó esta veneración incluso en el plano personal, por encima de todas las pruebas.

Si como Santo, obispo y doctor, San Alfonso pertenece a toda la Iglesia, como fundador representa el punto de obligada referencia para *su congregación*.

A este respecto deseo subrayar en particular tres aspectos de su "lección" de vida: la *cercanía al pueblo*. Estando la Congregación del Santísimo Redentor difundida por todo el mundo, la búsqueda de las "almas más abandonadas", que fue la intuición del fundador, debe realizarse según las particulares exigencias de lugar y de tiempo, en una fidelidad radical. En esta búsqueda, la preferencia será para los más humildes y sencillos, que generalmente son también los más pobres.

Por ello, la congregación tanto ahora, como en los años futuros, debe empeñarse generosamente en proseguir la actuación de esta prioridad pastoral a todos los niveles. En efecto, me ha complacido saber que vuestro capítulo general de 1985 se ha comprometido laudablemente con la "Missio ad gentes", especialmente en Asia y en África. Compromiso que corresponde a las intenciones originarias de vuestro fundador.

Las *misiones populares*: Son una forma consolidada de la actividad pastoral de la congregación. Ellas han sido siempre una expresión de vuestra cercanía al pueblo. Las misiones, en las que San Alfonso dejó una impronta indeleble y que varias veces yo mismo he recomendado en diversos documentos [10], deben lograr, a través de vosotros, un nuevo vigor para el bien de la Iglesia. En la predicación misionera, como en cualquier otra forma de vuestra actividad apostólica, tened muy presente esos contenidos que han constituido siempre la peculiaridad de los hijos de San Alfonso: los *cuatro novísimos*, que se han de anunciar con la sensibilidad pastoral de hoy; el amor misericordioso de Dios Padre, *Dives in misericordia*; la plena Redención, realizada en Cristo, *Redemptor hominis*; la intercesión materna de María, *Redemptoris Mater*, abogada y medianera; la necesidad de la oración para alcanzar el paraíso y evitar el infierno.

Por último, *el estudio y la enseñanza de la doctrina moral*: nadie ignora la gran importancia que tiene en nuestro tiempo la teología moral. Oportunamente el Concilio Vaticano II ha recomendado: "Téngase especial cuidado en perfeccionar la teología moral, cuya exposición científica, nutrida con mayor intensidad por la doctrina de la Sagrada Escritura, deberá mostrar la excelencia de la vocación de los fieles en Cristo y su obligación de producir frutos en la caridad para la vida del mundo" [11]. En efecto, "el bien de la persona consiste en *estar* en la Verdad y en *realizar* la Verdad. La cultura contemporánea ha perdido en gran parte este vínculo esencial entre Verdad-Bien-Libertad y, por tanto, volver a conducir al hombre a redescubrirlo es hoy una de las exigencias propias de la misión de la Iglesia, por la salvación del mundo" [12]. El bicentenario alfonsiano se presenta como ocasión propicia para dedicarse con renovado impulso a este

empeño, tratando de dejarse guiar, aun en el cambiado contexto sociocultural, por el gran *equilibrio humano* y por el profundo *sentido de fe* que San Alfonso demostró constantemente en su actividad de estudioso y de Pastor. Por su parte, esta Sede Apostólica no dejará de aportar su propia contribución de iluminación tratando en un próximo documento, más amplia y profundamente, las cuestiones referentes a los fundamentos mismos de la teología moral.

Sin duda la vida moderna plantea nuevos problemas que a menudo no es fácil resolver. Sin embargo, deberá tenerse siempre presente, en la dirección de las almas y en el ministerio de la enseñanza, que el criterio irrenunciable al que hay que atenerse siempre sigue siendo la Palabra de Dios, tal como es auténticamente interpretada por el Magisterio de la Iglesia. Además, hay que dejarse guiar siempre por la benignidad pastoral, según la sabia advertencia del Papa Pablo VI: "No disminuir en nada la saludable doctrina de Cristo es eminente forma de caridad para con las almas. Pero ello debe acompañarse siempre con la paciencia y la bondad de las que el Redentor mismo ha dado ejemplo al tratar con los hombres" [13].

La Carta que te envió hoy, día del bicentenario de la muerte de San Alfonso, quiere expresar mis convicciones y mis sentimientos referentes a un Santo que ha sido maestro de sabiduría y padre en la fe.

Al dirigirme a los hijos de San Alfonso esparcidos por todo el mundo, a los que dignamente representas, quisiera recordar cuáles serían los deseos de tan gran Padre respecto a su herencia que es la congregación por él fundada. Son los deseos que San Alfonso, expresó en su vida, en su acción pastoral y en sus escritos: la fidelidad a Cristo y a su Evangelio, la fidelidad a la Iglesia y a su misión en el mundo, la fidelidad al hombre y a nuestro tiempo, la fidelidad al carisma de vuestro instituto.

Sed siempre en vuestra vida y en vuestra actividad, sin ceder jamás, los continuadores de la obra del Redentor, del que lleváis el título y el nombre, según el fin de vuestro instituto marcado por el Santo: "Seguir el ejemplo de Jesucristo, predicando la Palabra de Dios a los pobres, como Él dijo de sí mismo: He sido enviado a evangelizar a los pobres" [14].

Vuestra congregación, en su largo camino de 255 años, ha producido santos que me gozo en recordar: el hermano coadjutor San Gerardo Maiella (1726-1755); San Clemente María Hofbauer (1751-1820), cuyo segundo centenario de llegada a tierras de Polonia se conmemora este año, y que tuve ocasión de recordar, participando con una carta en las celebraciones de Varsovia (10-17 mayo de 1987) [15]; San Juan Nepomuceno Neumann (1811-1860); y el Beato Pedro Donders (1809-1887), que yo mismo he elevado al honor de los altares.

El ejemplo de San Alfonso y de sus mejores hijos, reconocidos como Santos por la Iglesia, inspire a todos vosotros el anhelo por la perfección en la santidad.

Gozoso por haber participado con esta carta en las celebraciones de la Iglesia y de vuestro instituto, imparto de corazón a ti, a todos los hijos de San Alfonso, a las hermanas Redentoristas y a toda la familia alfonsiana una particular bendición apostólica, prenda de gracias celestes.

Vaticano, 1 de agosto de 1987, IX año de pontificado.

IOANNES PAULUS PP. II

[1] A. M. Tannoia. *Della vita ed Istituto del venerabile Servo di Dio Alfonso Maria Liguori, vescovo di S. Agata de' Goti e fondatore della Congregazione de' Preti Missionari del SS. Redentore*, III, Nápoles 1800, pág. 88; cf. *ib.*, págs. 151, 191-192.

[2] S. Alphonsus M. De Liguori, *Theologia moralis*, ed. L. Gaudé, II, Roma 1907, pág. 53. Es necesario, por lo demás, tener presente lo que el Santo Doctor añade inmediatamente después: “Como advertí cuidadosamente a San Antonio allí donde, discutiendo sobre cuándo una acción puede ser condenada como mortal o no, escribí así: si, en el caso que no se tenga la autoridad explícita de la Sagrada Escritura, o de un canon, o de una decisión de la Iglesia, o no exista una razón evidente, aquella no podrá ser calificada como tal, sino con mucho riesgo”.

[3] S. Alfonso M. de' Liguori, *Del gran mezzo della preghiera e opuscoli affini* (Opere ascetiche, II), Roma 1962, pág. 171.

[4] S. Alfonso M. de' Liguori, *Pratica di amar Gesù Cristo e opuscoli sull'amore divino* (Opere ascetiche, I), Roma 1933, págs. 1-4.

[5] *Pii IX P. M. Acta*, V (1869-1871), pág. 337.

[6] Cf. Carta Apostólica *Consueverunt omni tempore*: AAS 42 (1950), págs. 595-597.

[7] Pío XII, *Lettera Autografa* para la nueva edición de las obras de San Alfonso María de Liguori *Spicilegium Historicum Congregationis SS.mi Redemptoris*, I (1953), fasc. 1-2, pág. 247.

[8] A. G. Roncalli, *Il giornale dell'anima*, Roma 1964, pág. 462.

[9] A. Luciani, *S. Alfonso cent'anni fa era proclamato Dottore della Chiesa*. Carta al presbiterio de Venecia para el Jueves Santo de 1972, Venecia 1972, pág. 41.

[10] Cf. Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae* (16 octubre 1979), n. 47: AAS 71 (1979), pág. 1315; *Discurso al consejo general de los padres redentoristas* (6 diciembre 1979), n. 2: *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 23 de diciembre de 1979, pág. 14; *Discurso*

a los participantes en el I Congreso nacional italiano sobre las Misiones al pueblo (6 febrero 1981): *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 8 de marzo de 1981, pág. 2; Exhortación Apostólica *Reconciliatio et paenitentia* (2 diciembre 1984), n. 26: AAS 77 (1985), pág. 247.

[11] Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16.

[12] Juan Pablo II, *Discurso a algunos profesores de teología moral*: AAS 78 (1986), pág. 1099. Permanece completamente actual al respecto todo lo que Pablo VI dijo al capítulo general de la Congregación de los redentoristas el 22 de septiembre de 1967: cf. AAS 59 (1967), págs. 960-963.

[13] Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae*, 29: AAS 60, (1968), pág. 501.

[14] *Constitutiones et statuta Congregationis SS. Redemptoris*, Roma, 1986, Const. 1, pág. 21.

[15] Carta al superior provincial de la provincia redentorista de Varsovia, 14 de mayo de 1987.